

LA INTERJECCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA SEMÁNTICO Y DE LA FONOLOGÍA DISCURSIVA

M. CUEVAS ALONSO
J. L. FERNÁNDEZ GALLO
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

1. Resumen

Nuestra comunicación pretende mostrar relaciones entre la Semántica y Pragmática de orientación relevantista y la Fonología Discursiva.

Pretendemos mostrar que existe una relación entre la construcción semántico-pragmática de las interjecciones y el patrón entonativo que muestran insertas en estructuras más amplias.

Para ello hemos elaborado una revisión del contenido semántico y pragmático de estas unidades a partir de las teorías relevantistas y la Semántica Procedimental, delimitando las unidades por sí mismas y frente a otros paradigmas (marcadores discursivos, vocativos...)

En este sentido, hemos visto que las interjecciones, como restrictores de las explicaturas de alto nivel muestran un patrón entonativo de focalización más pronunciado que en el caso de otros paradigmas (vid. Marcadores discursivos, modificadores oracionales, vocativos e imperativos).

Pensamos que esta focalización más marcada se debe al vacío de contenido léxico de la interjección y a la necesidad del hablante por mostrar al oyente que debe reinterpretar el discurso a partir, no de la construcción de implicaturas, como sucede con los imperativos, marcadores discursivos..., sino a través de las explicaturas de alto nivel.

2. Introducción

La definición y descripción funcional de las interjecciones ha sido un tema controvertido durante largo tiempo. Como señalan M^a J. LÓPEZ BOBO (2002: 11 y ss.) y R. ALMELA PÉREZ (1982: 34 y ss.), entre otros, los gramáticos de todas las épocas no se han puesto de acuerdo a la hora de describir gramaticalmente el funcionamiento de estas unidades.

Uno de los aspectos más discutidos es su parecido con el grito y su pertenencia a alguna de las categorías gramaticales existentes, debido a sus posibilidades combinatorias. Pero si el acercamiento gramatical al estudio de las interjecciones ha sido cuando menos repetido a lo largo de la historia, no ocurre lo mismo con su descripción semántica o pragmática.

Nuestra intención es unir en un mismo estudio dos partes de la lingüística que tradicionalmente han sido separadas por un corte tajante en la continuidad del lenguaje: la fonología y la pragmática.

Como veremos a lo largo de este trabajo, la estructura fonológica a nivel de patrones entonativos de la interjección remite casi inevitablemente a reflexiones de tipo pragmático.

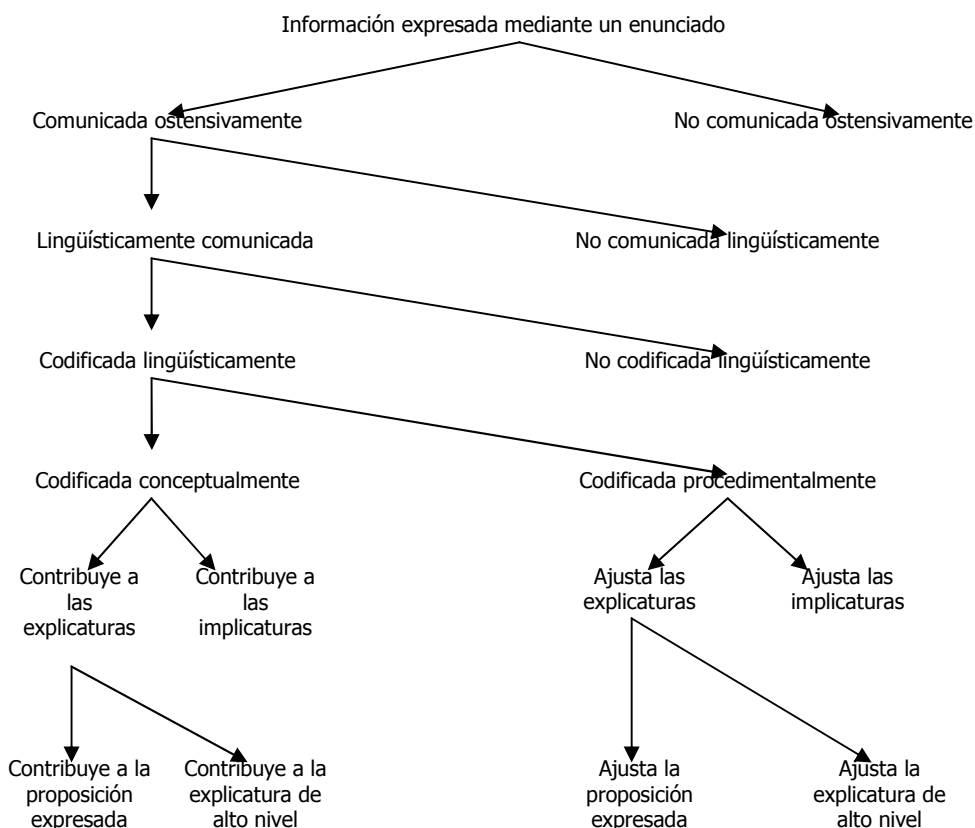
Es sin duda la entonación la que más ha perdido con una visión restringida de la fonología ya que, como sabemos, apenas se limitaba a relacionar determinados contornos entonativos, sobre todo los tonemas o contornos finales con determinadas modalidades oracionales, despreciando mucha información que quedaba en el llamado pretonema. La fonología autosegmental rompe con esta visión tradicional y ofrece un planteamiento más acorde con las nuevas teorías de representación, adquisición, formalización y procesamiento fonológico.

En el presente trabajo trataremos de reflexionar acerca del contenido semántico de las interjecciones, el proceso que conduce a su gramaticalización, así como sus valores argumentativos, y la relación de todos estos elementos con su estructura entonativa. Las conclusiones del análisis pragmático-semántico-entonativo de las interjecciones pueden aportar una explicación a los problemas clasificatorios que estas unidades han suscitado durante siglos.

3. Semántica y Pragmática de la interjección

3.1. Las interjecciones en el marco relevantista

D. SPERBER Y D. WILSON (1993: 3) presentan el siguiente esquema en el que se incluyen las formas posibles de comunicación humana ostensivo inferencial¹:



En el primer nivel del esquema no se puede hacer una distinción entre interjecciones y gritos: ambas formas transmiten información mediante un enunciado. Es en el segundo nivel, que enfrenta la información comunicada ostensivamente con la no comunicada ostensivamente, donde los gritos, comunicación no ostensiva, se configuran como manifestaciones espontáneas y naturales de un cambio más o menos brusco en el entorno cognitivo del emisor y que comunicativamente tienen carácter índice. La interjección se nos presenta como un mensaje que sí presupone una intención comunicativa y que se sitúa entre lo índice y lo simbólico (N. CUETO VALLVERDÚ y M^a J. LÓPEZ BOBO, 2003:15-23). El parecido formal entre los gritos y ciertas interjecciones puede llevar a confusión, pero el hecho de que las interjecciones puedan integrarse en estructuras lingüísticas del tipo

¹ Traducción propia. Traducción alternativa en YUS RAMOS, F. (1997: 86).

- (1) *¡Ay de mí!*
- (2) *¡Joder con Juan, qué pesado se está poniendo!*

da prueba de la diferencia entre ambas formas.

Intuitivamente se puede decir que las interjecciones comunican impresiones que han sido descritas o clasificadas como emotivas, expresivas, afectivas, apelativas, etc. (LÓPEZ BOBO, 2002: 15). D. SPERBER y D. WILSON ([1986]1994: 78) incluyen la información comunicada ostensivamente por las impresiones dentro de los llamados *supuestos débiles*. Las impresiones se definen como un conjunto de pequeñas alteraciones en el entorno cognitivo del emisor. Estas alteraciones tienen forma proposicional por sí mismas, pero no se manifiestan con fuerza en el entorno cognitivo.

Las interjecciones sí contienen información codificada, pero de una naturaleza distinta a la de otras formas léxicas. Cuando alguien emite una interjección "obliga" al receptor a inferir cuál es el elemento situacional al que se refiere y cuáles son los supuestos débiles que se comunican: información procedimental. Las interjecciones no parecen representar conceptos, sino procedimientos para ayudar al receptor a procesar conceptos.

Si nos fijamos en el siguiente ejemplo

- (3) *Juan: ¿Quieres pastel?*
María: Estoy a régimen
- (4) *María: ¡Joder! Estoy a régimen*

Según lo dicho, la interjección tiene que contener información que ayudará a Juan a procesar mejor la información conceptual. Tanto en (3) como en (4) Juan deduce que María no quiere pastel. Las implicaturas actualizadas tras procesar (4) son las mismas que tras procesar (3). Si algún cambio se produce en la información transmitida por María mediante la adición de una interjección, ese cambio debe afectar a la explicatura.

El emisor dispone, entre otros recursos, de las interjecciones para indicar al oyente que, más allá de la explicatura, debe elaborar una explicatura de alto nivel. En (4) María rechaza el pastel y además emite una interjección. Esta interjección informa acerca de la relación del hablante con respecto al mensaje. Da la impresión de que María se enfada ante el ofrecimiento de Juan, quizá porque le gusta mucho el pastel y le cuesta mantener el régimen, por lo que Juan se estaría comportando desconsideradamente. Lo importante es fijarse en que María utiliza la interjección para dar énfasis a su actitud proposicional.

3.2. Interjecciones y restricción contextual

Como hemos visto, las interjecciones caen de lleno en el campo de la comunicación ostensivo-inferencial lo que les permite funcionar como restrictores contextuales. Todo acto ostensivo es un acto de restricción contextual, en la medida en que se utiliza para delimitar el contexto que deberá crear el receptor en el procesamiento de la información que sigue a la restricción y presupone una relevancia óptima (D. SPERBER y D. WILSON, [1986]1994).

Dado que la interjección es un mensaje ostensivo en sí mismo sería esperable que pudiese funcionar como un restrictor contextual por sí solo.

La interjección presenta, pues, dos componentes diferenciados: los supuestos débiles y la restricción contextual. Los problemas de interpretación pueden afectar a cualquiera de los dos, o a los dos simultáneamente:

- (5) *Juan y Pedro están en un bar tomando algo. Pedro ve a una mujer hermosa andando al otro lado de la calle, y dice «¡Caramba!»*

Si Juan ha visto a la mujer, no tendrá problemas al asignarle un foco situacional a la interjección. Al mismo tiempo, depende de su gusto (o mal gusto) entender qué tipo de emoción deseó comunicar Pedro con su mensaje. El principio de relevancia implica que Juan no tenga problemas al relacionar la interjección de Pedro con la mujer que viene. En una situación como la descrita, el elemento situacional que suponga un cambio mayor en el entorno cognitivo del emisor es un claro candidato a ser el objeto referido por la interjección. Pedro puede estar admirando la belleza de la mujer, o quizá se trate de una vieja amiga a la que hace tiempo que no ve. Esta clase de contenidos son inferencias que Juan debe hacer para procesar la interjección de una forma óptimamente eficiente, y su elección depende del conocimiento que Juan tiene de Pedro. De todas estas implicaturas, la más accesible (es decir, la que menos esfuerzo de procesamiento implique) es la que deberá elegir, por lo que es probable que si Juan sabe que Pedro y la misteriosa mujer son viejos amigos se quede con esta antes que con otras implicaturas.

La mayoría de los casos las interjecciones dejan gran parte de su contenido a expensas del conocimiento que los interlocutores tienen entre sí; esto explica que el uso de estas formas se asocie normalmente a niveles diafásicos familiares y afectivos.

4. Semántica de la Interjección: contenido procedimental

Se ha señalado (E. DEL TESO, 1990: 367 y *ss.* y M^a J. LÓPEZ BOBO, 2002: 14 y *ss.*) que la interjección se caracteriza por no tener una asociación biunívoca entre un conmutante de la expresión y un conmutante de contenido. El significado que comunican las interjecciones no es de naturaleza representacional (como ocurre en sustantivos o adjetivos, por ejemplo) sino procedimental.

La información que contienen las interjecciones consta de dos elementos: el valor modal (los supuestos débiles que deben ser inferidos) y el referente situacional (el aspecto deíctico) (N. CUETO VALLVERDÚ y M.^a J. LÓPEZ BOBO, 2003). La especificación inferencial de estos dos elementos por parte del receptor es fundamental para la comprensión del acto comunicativo realizado por el emisor, sea cual sea la interjección que emplee. Por lo tanto, la relación entre los dos elementos es lo codificado en todas las interjecciones, es decir, su contenido procedimental.

Cuanto más guiado esté el valor modal de la interjección menos débiles serán los supuestos inferidos, pero sin llegar a comunicar un supuesto fuerte. Entre un supuesto fuerte y uno débil hay todo un continuum de supuestos más o menos actualizados en la mente del receptor (D. SPERBER y D. WILSON, [1986]1994).

En lo que respecta al foco situacional, este puede ser de tantos tipos distintos como elementos situacionales pueden focalizarse. Es pertinente en este punto mencionar la distinción funcional realizada por M.^a J. LÓPEZ BOBO (2002: 53-59) entre usos expresivos, apelativos y fáticos. Cuando el receptor asigna la referencia contextual y el resultado es que el elemento situacional es él mismo, nos encontramos ante la función apelativa o fática. Las interjecciones apelativas sirven como llamadas o indican el reconocimiento por parte del emisor de la presencia del receptor; las fáticas marcan la relación que el receptor debe mantener con el enunciado:

- (6) *(Juan y Pedro se ven por la calle) ¡Joder!*

- (7) *(Juan ve a Pedro por la calle) ¡Eh!*

- (8) *Esther: ...está Juanito mucho más moreno que Silvia eh
Elena: ¿eh?*

Esther: que está más moreno que Silvia, Juanito (J. L. BLAS ARROYO, 1995:98).

En (6) la función es expresiva y levemente apelativa. No se trata de una llamada de atención porque es mutuamente manifiesto que Juan y Pedro ya se han visto, pero el referente es uno de ellos; la interjección funciona como una llamada redundante que, unida a la forma (expresiva), genera efectos poéticos en el entorno cognitivo del receptor, combinándose la función expresiva y apelativa. En (7) la función es más apelativa que expresiva. Del mismo modo que en el caso anterior, pero de forma inversa, el emisor utiliza la interjección para llamar la atención de su receptor, que todavía no se ha dado cuenta de su presencia; sin embargo, el contenido expresivo se mantiene. En (8) el contenido expresivo de *Eh* es menor que en (7), predominando el contenido fático; el emisor pide una confirmación de la información comunicada al receptor. El segundo *Eh* se refiere al mensaje anterior y en menor medida al emisor del mensaje: los contenidos fático y expresivo se encuentran a un nivel bajo, contribuyendo a su utilidad textual, pero sin dejar de ser una interjección.

5. La interjección frente marcadores discursivos

Los marcadores (o conectores) discursivos, al igual que las interjecciones, son signos léxicos con contenido procedimental y no afectan a las condiciones veritativas del enunciado (D. BLAKEMORE, 2002). Además comparten, entre otros aspectos, su invariabilidad gramatical y su libre disposición sintagmática (N. CUETO VALLVERDÚ Y M.^a J. LÓPEZ BOBO, 2003: 78).

Sin embargo, aunque las interjecciones carecen de contenido léxico (N. CUETO VALLVERDÚ Y M.^a J. LÓPEZ BOBO, 2003), los marcadores discursivos, por el contrario, poseen

linguistically encoded aspects of meaning which affect pragmatic interpretation [...] knowledge of the meanings of these expressions is knowledge of the contents on which meanings the utterances that contain them is appropriate (D. BLAKEMORE, 2002: 26).

Mientras que las interjecciones se configuran como elementos afectivos que restringen el contexto indicando explicaturas de alto nivel, los marcadores discursivos se dirigen a la reconducción de las implicaturas gracias en parte a la restricción que su contenido léxico realiza sobre el contenido procedimental, aunque esta restricción se produce también en el caso de interjecciones muy gramaticalizadas y en aquellas que tienen la doble vertiente: interjección y marcador.

En estos casos bivalentes, la mayor carga léxica implica mayor restricción procedimental, configurándose como marcadores discursivos. A medida que el marcador toma el papel de interjección, esta carga léxica se difumina, aunque no totalmente, y deja vía libre a la generación de supuestos débiles. Éstos en cierto modo adjetivan la relación entre el emisor y el contexto mientras que en los marcadores, aun provocando en ciertas ocasiones supuestos débiles, la relación se establece con un contenido léxico que determina la relación entre el cotexto y el contexto.

En este sentido, se presenta una gradación, entre por un lado, la restricción de la información léxica sobre la información procedimental y, por otro, la ligazón entre mensaje y contexto. De este modo, la posibilidad de que una interjección se parezca a un marcador discursivo o no depende de su aparición en contextos marcados (N. CUETO VALLVERDÚ Y M.^a J. LÓPEZ BOBO, 2003: 77 y *ss.*). La interjección aparece ligada al contexto mientras que el marcador discursivo lo hace al cotexto.

6. Entonación e interjecciones

6.1. Introducción

En cualquier secuencia fónica, además del procesamiento de los sonidos, el reconocimiento y la decodificación fonémica, debemos reconstruir la significación global de la secuencia. No nos referimos aquí a la interpretación semántica, tal y

como la entendemos usualmente, sino a aquellos elementos que, siendo lingüísticos, intervienen de una manera u otra en la interpretación: la entonación, el acento..., es decir, a la combinación de varios componentes fonético-fonológicos para dotar a ciertas unidades léxicas, sintácticas o morfológicas de una prominencia específica. Al igual que ocurre con la posición de elementos focalizados sintácticamente, el emisor tiene recursos fonéticos para que el receptor procese un elemento como focalizado.

Un primer acercamiento a estos términos nos debe llevar a la consideración como elementos radicalmente distintos el foco y el acento o la prominencia fonético-fonológica. Creemos que el foco se constituye como elemento en el que participan todas las capacidades cognitivas que se activan en el acto comunicativo, es decir, no es un elemento restringido a las variaciones fonético-fonológicas sino que viene definido, además, por el contexto y la situación. Sin embargo, el acento o la prominencia y la fuerza métrica relativa son un efecto de la realidad cognitiva del hablante en relación con ese contexto y se debe [D. R. LADD 1996:161 y ss.] a reglas específicas de la lengua o a principios estructurales². La realidad fonético-fonológica está inseparablemente ligada a la construcción de mensajes lingüísticos, a su desambiguación, a la intención comunicativa del hablante y a los procesos de decodificación lingüística, en definitiva, al servicio de la relevancia óptima.

El acento entonativo, ligado a la tensión (stress) señala los elementos focalizados o comunicativamente relevantes de forma gradual. En este sentido, se produce un efecto de desambiguación entre la ausencia de focalización (foco amplio) y la focalización de un determinado elemento (focalización estrecha). Entendemos que existe una escala o jerarquía (D. R. LADD, 1996 Y A. CRUTTENDEN, [1986]1997). Nos interesa ver cuál es la prominencia relativa de las interjecciones en una determinada secuencia.

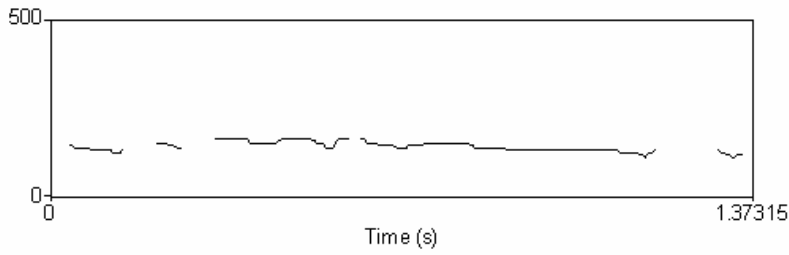
6.2. Acercamiento a su estructura entonativa

La estructura entonativa de la interjección coincide básicamente con la apariencia de los adverbios modificadores oracionales, los marcadores discursivos, los imperativos. En todos ellos coincide el acento tonal, generalmente H* con la sílaba de más tensión. En la siguiente figura presentamos la curva entonativa. Hemos procurado guardar cierta proporción entre las duraciones de forma que se puedan apreciar las diferencias entre unos y otros.

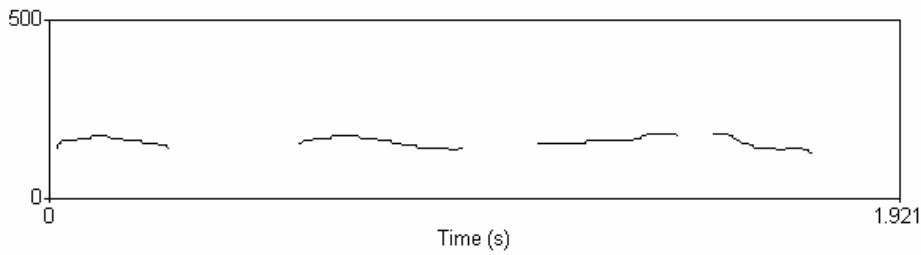
Debido a sus propias características semántico-pragmáticas la mayor diferencia es el contenido completamente procedimental de la interjección y el conceptual del adverbio y del imperativo. Esto hace que la interjección aparezca como un elemento ajeno, extraño, por decirlo de alguna manera, en la secuencia. Esta extrañeza se apoya en la base del grado de enfatización o focalización que se le da a estos elementos muy ligado a su naturaleza semántica y pragmática: la interjección como restrictor de explicaturas de alto nivel vs marcadores como recondutores de las implicaturas con cierta carga semántica y los imperativos y vocativos con una mayor carga conceptual.

El valor enfático de la interjección creemos que se debe a su poca concreción semántica, dependiente del contexto y la situación. Su valor procedimental y su carácter como restrictor de explicaturas de alto nivel, exige un mayor marcado que aquellos elementos que poseen una mayor carga conceptual (imperativos, vocativos, adverbios) o cuya función es la de redirigir las implicaturas como en el caso de los marcadores discursivos.

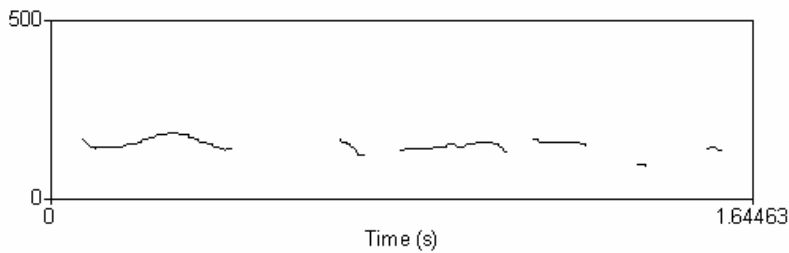
² Intención focalizadora → aplicación de regla → realización focalizada → percepción como elemento relevante o focalizado



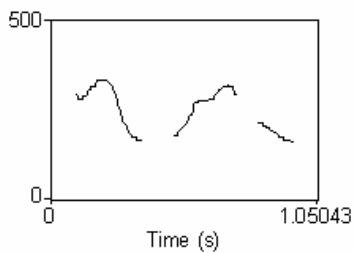
La casa es desde luego bonita



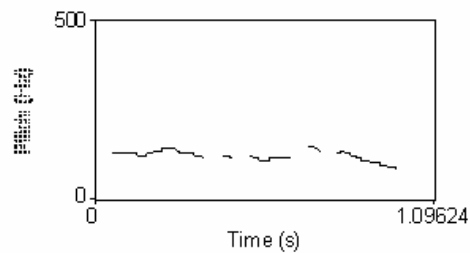
no, bueno, mi madre sí lo es



buenooo, a saber lo que le pasa



eh, ven aquí



¡cuidado! que te vas a caer

La vaguedad semántica de las interjecciones es el elemento esencial en la configuración de la prominencia, puesto que un elemento que aparece muy ligado a lo paralingüístico, es un elemento ligado a una realización más enfática ya, incluso, sin realizar el análisis que aquí nos ocupa. La interjección es un elemento altamente comunicativo hasta el punto de ser un restrictor de las explicaturas de alto nivel, lo que conlleva que, debido a su vaguedad semántica, deba ser resaltado de alguna manera. El emisor utiliza la interjección para llamar la atención del receptor, para reconfigurar, acotando, su estado cognitivo y redirigiendo la interpretación hacia lo que verdaderamente quiere comunicar. Es un mecanismo pero, si los mecanismos lingüísticos tradicionalmente estudiados por la relevancia tienen un claro

componente semántico bastante delimitado, la interjección, por el contrario, posee un carácter 'exclusivamente' procedimental.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS, E., *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.
- ALMELA PÉREZ, R., *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia, Universidad de Murcia, 1985^{2a}.
- BLAKEMORE, D., *Relevance and Linguistic Meaning: The Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- BLAS ARROYO, J. L., "La interjección como marcador discursivo: el caso de *EH*", *Anuario de Lingüística Hispánica*, XI, Universidad de Valladolid, 1995, 81-117.
- BOLINGER, D., *Intonation and Its Uses*, London, Edward Arnold, 1989.
- CRUTTENDEN, A., *Intonation*, Cambridge, Cambridge University Press, [1986]1997.
- CUETO VALLVERDÚ, N. y LÓPEZ BOBO, M^a J., *La interjección: semántica y pragmática*, Madrid, Arco Libros, 2003.
- CUEVAS ALONSO, M., *La interjección: fonética, fonología y pragmática*, 2002 trabajo inédito.
- ESCANDELL VIDAL, M^a V. y LEONETTI, M., "Categorías funcionales y semántica procedimental", comunicación del *Congreso Internacional de Semántica* (La Laguna) 1997.
- FERNÁNDEZ GALLO, J. L., *Pragmática y semántica de la interjección*, 2002, trabajo inédito.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a J., *Campo semántico y connotación*, Madrid, Ed. Planeta, 1977.
- FODOR, J., *Semántica: Teorías del significado en la gramática generativa*, Madrid, Cátedra, 1985.
- GRACIELA MONTES, R., "The development of discourse markers in Spanish: interjections", *Journal of pragmatics*, 10, 1999, 1289-1319.
- LADD, D. R., "Phonological features of intonational peaks", *Language*, 59, nº 4, 1983, 721-759.
- LADD, D. R., *Intonational Phonology*, Australia, Cambridge University Press, 1996.
- LÓPEZ BOBO, M^a J., *La Interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco Libros, 2002.
- NÚÑEZ, R. y TESO MARTÍN, E. DEL (1996), *Semántica y pragmática del texto común*, Madrid, Cátedra, 1996.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1970.
- SEARLE, J., *Actos de Habla*, Madrid, Cátedra, 1986^{2a}.
- SPERBER, D., y WILSON, D., *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor, [1986]1994.
- SPERBER, D., y WILSON, D., "Linguistic form and relevance", *Lingua*, 90, 1993, 1-25.
- TESO MARTÍN, E. DEL, *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos, 1990.
- TESO MARTÍN, E. DEL, *Contexto, situación e indeterminación*, Oviedo, Publicaciones del Departamento de Filología Española, 1998.
- YUS RAMOS, F., *Cooperación y relevancia. Dos aproximaciones pragmáticas a la interpretación*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997.